

INDICE GENERAL

LIBRO PRIMERO

De las personas

TITULO XX

DE LAS PRUEBAS DEL ESTADO CIVIL

Definición y clasificación	5
Evolución del registro civil	7

CAPITULO 1°.

Disposiciones preliminares	9
Definición	9
Empleados encargados del registro civil	11
Decreto 1260 de 1970	11

CAPITULO 2°.

Registro de nacimientos	19
Quienes deben dar aviso de los nacimientos	22

CAPITULO 3°.

Registro de defunciones	24
Empleados a quienes debe darse aviso de las defunciones	24
Quienes deben dar el aviso de las defunciones	25
Formalidad para sepultar un cadaver	28

CAPITULO 4°.

Registro de matrimonios	30
Registro de legitimaciones	33

CAPITULO 5°.

Registro de reconocimiento de hijos naturales	34
---	----

CAPITULO 6°.

Registro de adopciones	37
------------------------------	----

CAPITULO 7°.

Disposiciones generales	37
Cuando deben extenderse las actas del registro civil	37
Cómo deben extenderse las actas y su publicación	39
Reglas relativas a los encargados del registro y los que deban darles avisos	44
Pruebas del estado civil	48
Pruebas principales	49
Autenticidad y pureza	53
Identidad	54
Verdad de la declaración	55
Pruebas supletorias	58
Hechos directos	60
Notoria posesión del estado	64
Decreto 1873 de 1971	72
Decreto 278 de 1972	78
Jurisprudencia sobre el estado civil	79
Las acciones de impugnación del estado civil no son absolutamente irrenunciables	85
Las acciones del estado son imprescriptibles	86
Acta de registro del estado civil	87
Certificados de registro civil	88
Prueba del estado civil	96
Otras jurisprudencias	98
La partida como prueba del estado civil	99
La inspección judicial	100
Partidas eclesiásticas	100
Posesión notoria	101
No puede extremarse el rigor para analizar las pruebas	102
Elementos constitutivos o esenciales y adicionales o corroborantes de la posesión notoria	103
Los elementos que la conforman: Trato y fama	104
Medios de prueba	106
Posesión de hijo natural	108

No se requiere comprobar la filiación materna	112
Otras jurisprudencias sobre el Art. 399	112
Valor probatorio ante terceros de las sentencias sobre estado civil	113
Las actas del registro del estado civil son prueba de matrimonio tanto católico como civil	117
El nuevo estatuto no contempla pruebas supletorias	117
Edad	120
Prueba de la edad	120
La cosa juzgada puede proyectarse sobre quienes no han intervenido en el juicio	121
Legítimo contradictor	128
Legitimación del hijo	129
La regla del artículo 402 también se aplica a la filiación natural .	145
Principios que gobiernan la acción de filiación natural	145
Legitimación en causa en los procesos de paternidad	147
La filiación natural no implica litisconsorcio necesario	149
Impugnación y legitimidad	150
Impugnación de la legitimidad	151
El albacea no es legítimo contradictor	153

TITULO XXI

DE LOS ALIMENTOS QUE SE DEBEN POR LEY A CIERTAS PERSONAS

Alimentos en procesos de separación de cuerpos	155
Personas que se deben alimentos	157
Modificaciones al artículo 411	157
Procesos de alimentos	158
Casos resueltos por los Tribunales	165
Qué comprenden los alimentos	166
A quién se deben alimentos congruos y a quién necesarios	169
Alimentos a la familia natural	170
Orden en que el alimentario debe pedir los alimentos	174
Naturaleza del derecho de alimentos	181
Acumulación a un ejecutivo	182
Efecto de las anteriores prohibiciones	184
Alimentos a menores	184
Excepciones a las reglas anteriores	186
Epoca	188
Funcionario a quien compete conocer de la demanda	190

Los alimentos son un derecho cierto	193
Forma y cuantía	194
No basta la simple condición abstracta	194
Criterios para tasar los alimentos	194
Modificación del art. 423	195
Modificación de la cuota de alimentos	196
Competencia y procedimiento	199
Cuándo cesa la obligación alimenticia	200
Alimentos en procesos de divorcio o separación de cuerpos	200
Consideraciones	201
Observaciones finales relacionadas con la institución de alimentos	202

TITULO XXII

DE LAS TUTELAS Y CURADURIAS EN GENERAL

De las tutelas y curadurías en general. Definiciones y reglas en general	211
Guardas	211

CAPITULO 1°.

Definiciones y reglas en general	212
Definición	213
Causa de las guardas	219
Quiénes están sujetos a curaduría	220
Curaduría de bienes, no confiere la representación extrapatri- monial del propietario	224
Clasificación de las guardas	231
Tutelas	232
Curadurías	232
Qué determina una guarda	235
Dos casos de curaduría adjunta	237
Origen de las guardas	240

CAPITULO 2°.

De la tutela o curaduría testamentaria	242
Quiénes pueden nombrar guardador por testamento	242

Padre legítimo	243
Cuándo pierde el padre el derecho de nombrar guardador	249
Madre legítima	251
Cuándo pierde la madre el derecho de nombrar guardador	252
Padres naturales	253
Cuándo pierden los padres naturales el derecho de nombrar guardador	256
Cualquiera persona	256
Puede nombrarse más de un guardador y dividir el patrimonio entre los guardadores	259
Más de un guardador	260
División de patrimonios	261
Sustitutos y sucesivos	263
Condicionales	265

CAPITULO 3°.

De la tutela o curaduría legítima	267
Cuándo falta la guarda testamentaria	268
Cuándo expira la guarda testamentaria	270
Emancipación	270
Suspensión de la patria potestad	273
Guarda legítima de los descendientes legítimos	273
De la tutela o curaduría legítima	274
Orden en que se llama a los guardadores	277
Preferencia entre los guardadores	279
Clase de parentesco de los guardadores con el pupilo	280
Guarda legítima de los hijos naturales	280
Reconocimiento de los padres a un tiempo	284
El reconocimiento pone fin a la guarda del hijo	285

CAPITULO 4°.

De la tutela o curaduría dativa	286
Guardadores en propiedad	287
Guardadores interinos	287
De la tutela o curaduría dativa	287
Procedimiento	289
Caso especial en que cesan las guardas testamentarias, legítimas y dativas	290

TITULO XXIII

DE LAS DILIGENCIAS Y FORMALIDADES QUE DEBEN
PRECEDER AL EJERCICIO DE LA TUTELA O CURADURIA.

Discernimiento	291
Caución	296
Quiénes son obligados a prestar caución	296
Quiénes están eximidos de prestar caución	298
Qué clase de caución debe prestarse	299
Cómo debe constituirse la caución	301
Efectos de la falta de caución	302
Inventario	303
De las diligencias y formalidades que deben preceder al ejercicio de la tutela o curaduría	303
Cuándo puede eximirse de la práctica del inventario solemne	305
Cómo debe practicarse el inventario	307
Inventario adicional	314
Efectos del inventario	315
Inventario del curador o tutor	318
Efectos de la falta de inventario	320
Competencia y procedimiento	323

TITULO XXIV

DE LA ADMINISTRACION DE LOS TUTORES Y CURADORES RELATIVAMENTE A LOS BIENES

De la administración de los tutores y curadores relativamente a los bienes	326
Representación	327
Distinto régimen de los guardadores y los padres de familia	328
Representación extrajudicial	330
El Art. 484 no se aplica a la mujer casada menor de edad	332
El régimen sobre protección de los menores es de orden público.	333
Varios guardadores	337
Cómo se procede en la representación del pupilo	339
Administración	350
Actos de disposición o de dominio	364
Claúsula compromisoria	379
Competencia y procedimiento	390

Efectos de la falta de autorización	393
Cuenta de la administración	394
Representación extraordinaria	401
Presentación definitiva	406
Responsabilidad de los guardadores	417
Responsabilidad solidaria	419
Responsabilidad subsidiaria	420
Al albacea con tenencia de bienes no les es aplicable la sanción establecida para los guardadores por el Art. 512 del	
Código Civil	422
Prescripción de la acción	426
Procedimiento	431
Guardas de hecho	431
Funciones que le competen al curador de la herencia yacente	431
Supuesto guardador de mala fe	435

TITULO XXV

REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LA TUTELA

Crianza y educación del pupilo	439
Residencia del pupilo	443
Excepción	445
Disposiciones penales	447
Gastos del pupilo	449
Regla general	449
Reglas especiales	452
Sanción contra el tutor	455

TITULO XXVI

REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LA CURADURIA DEL MENOR

La curaduría del menor	457
Nombramiento del curador	460
Crianza y educación del pupilo	468
Administración	469
Representación del menor	469
Bienes profesionales o industriales del menor	474
Recurso del pupilo contra su curador	476

TITULO XXVII

REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LA CURADURIA DEL DISIPADOR

Qué es disipación	480
Quiénes pueden provocar la interdicción	483
Interdicción provisional	488
Competencia y procedimiento	491
Quiénes pueden ser curadores del disipador	497
Reglas especiales relativas a la curaduría del disipador	497
Curaduría testamentaria	497
Curaduría legítima	500
Curaduría dativa	509
Procedimiento	509
Efectos de la interdicción	510
Sociedad conyugal e hijos del pródigo	512
Mujer del disipador	514
Rehabilitación del disipador	520
Competencia y procedimiento	522

TITULO XXVIII

REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LA CURADURIA DEL DEMENTE

Quiénes pueden provocar la interdicción	529
Interdicción provisional	536
Competencia y procedimiento	538
Incapacidad por demencia	545
Quiénes pueden ser curadores del demente	546
Curaduría testamentaria	546
Curaduría legítima	549
Curaduría dativa	555
Procedimiento	555
Efectos de la interdicción	556
Sociedad conyugal e hijos del demente	561
Mujer del demente	566
Persona del demente	569
Rehabilitación del demente	574
Competencia y procedimiento	575

TITULO XXIX

REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LA CURADURIA DEL SORDOMUDO

Quiénes pueden provocar la interdicción	579
Interdicción provisional	581
Competencia y procedimiento	581
Quiénes pueden ser curadores del sordomudo	582
Efectos de la interdicción	582
Sociedad conyugal e hijos del sordomudo	584
Mujer del sordomudo	584
Persona del sordomudo	584
Rehabilitación del sordomudo	585
Competencia y procedimiento	586

TITULO XXX

DE LAS CURADURIAS DE BIENES

Curaduría de los bienes del ausente	588
Quiénes pueden provocar el nombramiento de curador	593
Competencia y procedimiento	596
A quiénes se discierne la curaduría	597
Efectos de la curaduría	601
Efectos especiales	601
Efectos generales o facultades de los guardadores	605
Curador ad-litem	606
Cuándo expira la curaduría	615
Curaduría de la herencia yacente	616
Quiénes pueden provocar el nombramiento de curador	617
Curador de la herencia yacente	617
Competencia y procedimiento	618
En que casos puede actuar el albacea	619
A quiénes se discierne la curaduría	621
Efectos de la curaduría	625
Efectos especiales	625
Efectos generales	629
Cuándo expira la curaduría	629
Curaduría de los bienes del póstumo	630
Quiénes pueden provocar el nombramiento de curador	631
Competencia y procedimiento	632
A quiénes se discierne la curaduría	632
Testamentaria	632
Dativa	633
Efectos de la curaduría	633
Cuándo expira la curaduría	633

TITULO XXXI

DE LOS CURADORES ADJUNTOS

Facultades de los curadores adjuntos	636
Independencia de los curadores adjuntos	637

TITULO XXXII

DE LOS CURADORES ESPECIALES

Origen de las curadurías especiales	641
De los curadores especiales	642
Obligaciones del curador especial	644

TITULO XXXIII

DE LAS INCAPACIDADES Y EXCUSAS PARA LA TUTELA O CURADURIA

CAPITULO 1°.

De las incapacidades	646
Reglas relativas a defectos físicos y morales	646
Reglas relativas al sexo	653
Reglas relativas a la edad	656
Legítima	657
Testamentaria	659
Reglas relativas a las relaciones de familia	662
Reglas relativas a la oposición de intereses o diferencia de religión entre el guardador y el pupilo	665
Estado civil del pupilo	665
Oposición de intereses	666
Diferencia de religión	669
Reglas relativas a la incapacidad sobreviniente	670
Regla general	671
Casos especiales	672
Reglas generales sobre las incapacidades	675
Sanción	675
Término	677

CAPITULO 2°.

De las excusas	679
----------------------	-----

Cuándo deben alegarse las excusas	690
Actuales	691
Sobrevinientes	695
Sanción contra los que se excusan de las guardas	696

CAPITULO 3°

Reglas comunes a las incapacidades y a las excusas	696
Competencia y procedimiento	697

TITULO XXXIV

DE LA REMUNERACION DE LOS TUTORES Y CURADORES

Remuneración general	701
Cómo se computa la décima	702
Cómo se distribuye la décima entre varios guardadores	707
Reglas generales	708
Reglas especiales	709
Remuneración especial	711
Asignación testamentaria	711
Excusas	714
Incapacidades	716
Remuneración de ciertos guardadores	718
Cuándo no hay derecho a remuneración	719

TITULO XXXV

DE LA REMOCION DE LOS TUTORES Y CURADORES

Causas de remoción	725
Quién puede provocar el juicio de remoción	732
Competencia y procedimiento	734
Efectos del juicio de remoción	735

TITULO XXXVI

DE LAS PERSONAS JURIDICAS

Definición y reglas generales	739
De las personas jurídicas	740

Clasificación de las personas jurídicas	746
Políticas	747
Religiosas	752
Industriales	756
Corporaciones y fundaciones	758
Constitución	759
Representación	763
Responsabilidad	768
Obligaciones de los miembros	771
Extinción	772
Apéndice	777
Índice General	791